

Guayaquil, Julio 10 de 1981

Señor Don
WILLIAM ISAIAS DASSUM
Ciudad.-

4942/70

De mis consideraciones:

Cúpleme manifestarle que, en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "PREDIAL EL CAMINO S. A.", celebrada el día de hoy, se procedió a designar a usted PRESIDENTE de la misma, por el lapso de DOS AÑOS, con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.-

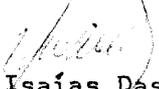
Como PRESIDENTE de la Compañía corresponde a usted subrogar al Gerente de la misma, en caso de ausencia, temporal o definitiva de éste. En tal evento, tendrá usted los mismos deberes y atribuciones que el Estatuto Social fija para el funcionario al que subroga y, de manera especial, ejercerá la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.-

En caso de ausencia, temporal o definitiva del Presidente, será subrogado por el Vicepresidente de la Compañía.

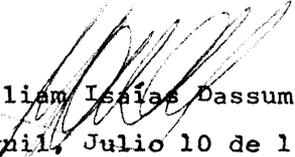
El Estatuto Social consta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, señor Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 24 de Noviembre de 1969, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Daule, el 14 de Enero de 1970.-

Felicitándolo por tan merecida designación, me suscribo,

Muy atentamente,


Estéfano Isaias Dassum
Gerente

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "PREDIAL EL CAMINO S. A."


William Isaias Dassum
Guayaquil, Julio 10 de 1981

Certifico que se encuentra inscrito el Nombramiento que antecede con el N.- 13 del Registro Mercantil y anotado bajo el N.- 1405 del Repertorio.- Daule, Dieciseis de Julio de mil novecientos ochenta y uno.- La Registradora de la Propiedad ^P
daule *M. Acevedo* de Cevallos
Registradora de la Propiedad de Daule

